	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" – Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE)
Fecha del informe	Dia: 05 Mes: Septiembre Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Agosto Año: 2026
Número de Contrato	058-00-J-EMAVI-CITAE-2026
Contratista	CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. – NIT 901.029.021-1
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA EMAVI
Valor del Contrato	$20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS)
Fecha Suscripción	Dia: 11 Mes: Agosto Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 30 Mes: Septiembre Año: 2026
Forma de Pago	Un (1) único pago correspondiente al 100% del valor facturado, con cargo al PAC de noviembre de 2026

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 187626 Dia: 12 Mes: Agosto Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No Aplica
Registro Presupuestal VF	No Aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 20 Mes: Agosto Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No Aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No Aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 27 Mes: Agosto Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No Aplica
Objeto de la Modificación	No Aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No Aplica
Nuevo Valor Contrato	No Aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No Aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No Aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobación - Otras Garantías	No Aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No Aplica
Objeto de la Suspensión	No Aplica

Reinicio	No Aplica
Observaciones	No Aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
CESAR ADOLFO REYES RODRIGUEZ	Gerente / Director técnico de las actividades	Ingeniero Mecánico – Universidad Autónoma de Occidente. Especialista en Gerencia Integral de Proyectos. Tarjeta Profesional No. VL230-107429

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	0 %
Avance en Tiempo	14.29 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

Aspectos sobre los cuales se realiza la medición: el avance físico se mide frente a las actividades del cronograma aprobado por esta supervisión, el cual contempla siete (7) actividades entre el 7 y el 30 de septiembre de 2026. El avance en tiempo se calcula a partir de la suscripción del Acta de Inicio (27 de agosto de 2026) y hasta el vencimiento del plazo de ejecución (30 de septiembre de 2026), correspondiente a treinta y cinco (35) días corridos, de los cuales al corte del presente informe han transcurrido cinco (5).
El avance físico del 0 % corresponde exactamente a lo programado para el período evaluado, toda vez que el cronograma aprobado no contempla actividades de ejecución en sitio durante el mes de agosto de 2026. En consecuencia, **no se registra desviación entre lo programado y lo ejecutado**, y el contrato se encuentra al día frente al cronograma.

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[20.000.000,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[0,00] ([0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[20.000.000,00] ([100] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2					
				Total Pagos	No Aplica

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No Aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el período evaluado (agosto de 2026) no se ejecutaron actividades técnicas de mantenimiento en las instalaciones del CITAE, toda vez que el cronograma presentado por el contratista contempla el inicio de actividades en sitio a partir del 7 de septiembre de 2026. En consecuencia, las actuaciones adelantadas durante el mes corresponden al perfeccionamiento, legalización y alistamiento del contrato, así como a la verificación documental previa a la suscripción del Acta de Inicio, las cuales se relacionan a continuación en orden cronológico.

Las comunicaciones con el contratista durante el período evaluado se surtieron a través del correo electrónico institucional de esta supervisión (henry.medina@fac.mil.co) y del correo corporativo del contratista (climacontrols.a.s@gmail.com), quedando registro íntegro de las mismas, el cual se adjunta al presente informe para su incorporación al expediente contractual en el SECOP II.

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 12:01 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

Señores
CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. (CLIMACONTROL)
NIT 901.029.021-1
Atn.: Señor CÉSAR ADOLFO REYES RODRÍGUEZ – Representante Legal
climacontrols.a.s@gmail.com
CR 35 # 15-32, Santiago de Cali – Valle del Cauca

Respetado señor Reyes:

Reciba un cordial saludo desde el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

Me permito informarle que, mediante **Resolución No. 001 del 06 de mayo de 2026** expedida por la señora Ordenadora del Gasto, fui designado **Supervisor Principal** del **Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026**, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA EMAVI". Como Supervisor Suplente fue designado el señor ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO. En tal condición seré su punto de contacto institucional para el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a la Cláusula 15 del clausulado adicional, la ejecución del contrato requiere el registro presupuestal, la publicación en el SECOP II de los mecanismos de cobertura del riesgo, su aprobación por parte del MINISTERIO y la suscripción del acta de inicio. Encontrándose el plazo de ejecución previsto **hasta el 30 de septiembre de 2026**, y con el fin de suscribir el acta de inicio de manera inmediata una vez la Entidad imparta la aprobación de las garantías, de manera atenta requiero remitir a través de esta plataforma, **a más tardar el miércoles 26 de agosto de 2026**, la siguiente documentación:

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Perfeccionamiento del contrato	11/08/2026	Aceptación de oferta publicada en SECOP II	Cumplida	Contrato 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026
Asignación de la supervisión en SECOP II	11/08/2026	Histórico de asignaciones SECOP II	Cumplida	Conforme a Resolución No. 001 del 06/05/2026
Comunicación de presentación de la supervisión y requerimiento de documentación previa al Acta de Inicio	21/08/2026	Correo electrónico institucional	Cumplida	Se informó la designación conforme a Resolución 001 y se requirieron seis (6) documentos, con plazo al 26/08/2026
Remisión de documentación por parte del contratista	26/08/2026, 13:47	Correo electrónico y seis (6) anexos	Cumplida	Recibida dentro del plazo otorgado. Documentos expedidos el 25/08/2026
Verificación documental por la supervisión	26/08/2026	Presente informe	Cumplida	Resultado detallado a continuación
Comunicación de resultado de verificación y remisión del Acta de Inicio para suscripción	26/08/2026, 15:05	Correo electrónico institucional	Cumplida	Se informó al contratista el cumplimiento de los requisitos verificados
Devolución del Acta de Inicio suscrita por el contratista	27/08/2026, 12:27	Correo electrónico institucional	Cumplida	Acta Firmada
Remisión del Acta de Inicio suscrita y sus anexos al Departamento de Contratación para visto bueno y cargue en el SECOP II	27/08/2026, 14:06	Correo electrónico institucional	Cumplida	Remisión efectuada el mismo día de la suscripción, en cumplimiento de la función de supervisión de remitir las actas al Departamento de Contratación para su publicación en la plataforma
Requerimiento al contratista de la documentación para el ingreso y permanencia de personal, vehículos y	27/08/2026, 14:26	Correo electrónico institucional	Cumplida	Requerimiento conforme a la Cláusula 16 del clausulado

equipos en las instalaciones de la Unidad				adicional: personal, vehículos, equipos, seguridad social, hojas de vida, alturas y aptitud médica. Verificación en el informe de septiembre de 2026.

Como resultado de la verificación documental adelantada el 26 de agosto de 2026, esta supervisión constató el cumplimiento de los siguientes requisitos exigidos para la suscripción del Acta de Inicio:
a. Certificación de implementación del SG-SST suscrita bajo la gravedad de juramento por el responsable del sistema, que acredita siete (7) trabajadores, nivel de riesgo III conforme al Decreto 768 de 2022 y un porcentaje de cumplimiento de estándares mínimos del 100%, superior al 85% exigido por la Resolución 0312 de 2019, con valoración final ACEPTABLE.
b. Informe de autoevaluación de estándares mínimos expedido por ARL SURA, que acredita un porcentaje de implementación del 100% con resultado ACEPTABLE.
c. Hoja de vida del profesional que dirigirá las actividades, Ingeniero Mecánico César Adolfo Reyes Rodríguez, con título expedido por la Universidad Autónoma de Occidente, especialización en Gerencia Integral de Proyectos y matrícula profesional No. VL230-107429, quien acredita experiencia superior a la mínima de un (1) año exigida en el Anexo Técnico en sistemas de enfriamiento y de presión positiva.
d. Comunicación de designación del coordinador del contrato por parte del contratista.
e. Documento de canales de atención con compromiso expreso de respuesta en término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, conforme al Anexo Técnico.
f. Cronograma de actividades para el período comprendido entre el 7 y el 30 de septiembre de 2026, dentro del plazo de ejecución contractual.
La verificación se surtió con anterioridad a la suscripción del Acta de Inicio, dejándose constancia de la misma en el cuerpo de dicho documento.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el cronograma presentado por el contratista contempla el inicio de actividades en sitio a partir del 7 de septiembre de 2026, la totalidad de las actividades técnicas objeto del contrato se encuentra pendiente de ejecución al cierre del período evaluado. A continuación, se relacionan los pendientes específicos identificados por esta supervisión a la fecha de corte del presente informe, discriminados por responsable.

A. Pendientes a cargo del CONTRATISTA

1. Ejecución de las siete (7) actividades de mantenimiento previstas en el cronograma, entre el 7 y el 30 de septiembre de 2026: mantenimiento de ductería de aire central de presión positiva, mantenimiento de ductos y rejillas, mantenimiento de equipos HVAC (aire acondicionado tipo casete, ventilación de presión positiva y sistema eléctrico asociado), mantenimiento y sellado de puertas, paredes, techo y ventanas, calificación del sistema de presión positiva, y entrega a satisfacción.
2. Constancia vigente de la matrícula profesional del Ingeniero César Adolfo Reyes Rodríguez, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, toda vez que la aportada fue expedida el 16 de noviembre de 2022 con vigencia de seis (6) meses.
3. Remisión de la documentación exigida para el ingreso y permanencia del personal en las instalaciones de la Unidad, requerida por esta supervisión el 27 de agosto de 2026 conforme a la Cláusula 16 del clausulado adicional: relación del personal, vehículos, herramienta y equipos; acreditación de afiliación y pago vigente

al Sistema de Seguridad Social Integral; hojas de vida del personal operativo; certificados vigentes de trabajo seguro en alturas conforme a la Resolución 4272 de 2021; y certificados de aptitud médica ocupacional para trabajo en alturas.

4. Metodología detallada del proceso de calificación bajo la norma ISO 14644 para sala limpia clase ISO 8, y relación de los equipos de medición a emplear con sus certificados de calibración vigentes.
5. Análisis de trabajo seguro y relación de los elementos de protección personal previstos.
6. Plan de manejo y disposición final de los residuos generados, conforme a la Directiva Permanente FAC No. 003-2021 y a la Guía de Gestión Ambiental GA-OFGEA-GUI-002.
7. Certificación actualizada de encontrarse al día en aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal, requisito para el trámite del pago conforme al Parágrafo Primero de la Cláusula 2.
8. Informe técnico detallado con los registros de las presiones medidas y los ajustes realizados, que garantice la trazabilidad de los parámetros del sistema.
9. Informe de las no conformidades identificadas en la calificación y evidencia de su corrección, teniendo en cuenta que el servicio correctivo debe ejecutarse antes de considerarse finalizado el servicio de mantenimiento y calificación.
10. Concepto técnico de vida útil y valorización del activo intervenido, suscrito por personal idóneo, exigido en el Anexo Técnico.
11. Designación de una persona suplente que actúe como interlocutora ante esta supervisión en ausencia del coordinador del contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __X__
Entidad	Sí: ___No: ___X_

Observaciones: Ninguna

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos anexa a los Estudios y Documentos Previos, ni se identificó posibilidad de materialización. Esta supervisión mantendrá el monitoreo conforme a la periodicidad establecida en la matriz y reportará cualquier novedad en los informes subsiguientes.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X
No. soporte y fecha (SAP)	No Aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) – Laboratorio de Electrónica y su cuarto limpio ISO 8, Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Observaciones	El servicio recae sobre el sistema de control ambiental del cuarto limpio del laboratorio de electrónica del CITAE, identificado en los inventarios de la Unidad como SISTEMA DE

	PRESIÓN POSITIVA CONTROL DE TEMPERATURA, número de inventario 8004050000000000000555856, el cual permanece en dicha dependencia como destino final.

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

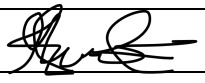
El Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026, suscrito con CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S., se encuentra EN EJECUCIÓN, habiendo cumplido la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la Cláusula 15 del clausulado adicional a la aceptación de oferta, y con Acta de Inicio suscrita el 27 de agosto de 2026.

Al cierre del período evaluado el avance físico corresponde al 0% y el avance en tiempo al 14,29%. Dicho avance físico coincide exactamente con lo programado, toda vez que el cronograma presentado por el contratista no contempla actividades de ejecución en sitio durante el mes de agosto de 2026, previendo su inicio a partir del 7 de septiembre. En consecuencia, no se registra desviación entre lo programado y lo ejecutado, y el contrato se encuentra al día frente al cronograma.

Las actuaciones adelantadas durante el período corresponden al alistamiento contractual y a la verificación documental previa a la suscripción del Acta de Inicio. Esta supervisión verificó y encontró conformes la certificación de implementación del SG-SST con valoración ACEPTABLE y cumplimiento del 100% de los estándares mínimos, la certificación expedida por la ARL con idéntico resultado, la hoja de vida del profesional que dirigirá las actividades con experiencia superior a la mínima exigida en el Anexo Técnico, el cronograma de actividades, la designación del coordinador del contrato y el documento de canales de atención con compromiso de respuesta en término no superior a cuarenta y ocho (48) horas. Igualmente se constató la suficiencia y vigencia de los tres amparos constituidos mediante la Póliza de Seguros No. 430-47-994000077180.

No se configuró incumplimiento imputable al CONTRATISTA ni a la ENTIDAD respecto de las obligaciones exigibles durante el período evaluado. En consecuencia, no procede el inicio de actuaciones por presunto incumplimiento, ni resulta procedente la prórroga o modificación del contrato, encontrándose el plazo de ejecución vigente hasta el 30 de septiembre de 2026.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	T2. MEDINA OROZCO HENRY ALEXANDER Principal	**C.C.** 1.144.168.015
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 06/05/2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	CITAE	
Firma		

Outlook

Re: Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026 – Designación de supervisión y solicitud de documentación para acta de inicio

From Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Date Wed 2026-08-26 13:50
To T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>

6 attachments (4 MB)

SST-FAP-001 CERTIFICACION responsable de sg-sst V001(1).pdf; AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS ARL AÑO 2026.pdf; Cronograma Actividades Citae.pdf; COORDDINADOR DEL CONTRATO.pdf; CANALES DE ATENCION.pdf; HOJA DE VIDA PROFESIONAL CESAR REYES.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto documentos para dar trámite al acta de inicio de contrato.

Saludos cordiales,

Ing. Alejandra Saucedo Salazar
Directora administrativa
Climacontrol S.A.S
Celular: (+57) 3106808699

CLIMACONTROL S.A.S
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION MECANICA

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 12:01 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

> Señores
> **CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.** (CLIMACONTROL)
> NIT 901.029.021-1
> Atn.: Señor CÉSAR ADOLFO REYES RODRÍGUEZ – Representante Legal
> climacontrols.a.s@gmail.com
> CR 35 # 15-32, Santiago de Cali – Valle del Cauca
>
> Respetado señor Reyes:

Reciba un cordial saludo desde el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

Me permito informarle que, mediante **Resolución No. 001 del 06 de mayo de 2026** expedida por la señora Ordenadora del Gasto, fui designado **Supervisor Principal** del **Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026**, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA EMAVI". Como Supervisor Suplente fue designado el señor ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO. En tal condición seré su punto de contacto institucional para el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a la Cláusula 15 del clausulado adicional, la ejecución del contrato requiere el registro presupuestal, la publicación en el SECOP II de los mecanismos de cobertura del riesgo, su aprobación por parte del MINISTERIO y la suscripción del acta de inicio. Encontrándose el plazo de ejecución previsto **hasta el 30 de septiembre de 2026**, y con el fin de suscribir el acta de inicio de manera inmediata una vez la Entidad imparta la aprobación de las garantías, de manera atenta requiero remitir a través de esta plataforma, **a más tardar el miércoles 26 de agosto de 2026**, la siguiente documentación:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo

De conformidad con el numeral 3.2.4 de los Estudios y Documentos Previos, que exige su entrega al supervisor **para la firma del acta de inicio**:

a. Certificación suscrita por la persona encargada de la implementación del SG-SST, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que la empresa tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad vigente y que su valoración es ACEPTABLE según la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá contener como mínimo: número de trabajadores, nivel de riesgo de la empresa conforme al Decreto 768 de 2022 y porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.
b. Certificación expedida por la ARL en la que conste el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.

2. Cronograma de actividades

Cronograma de ejecución por escrito, en el cual se indiquen las actividades, los tiempos y el personal que será asignado a cada una, ajustado al plazo de ejecución que vence el 30 de septiembre de 2026. Conforme al Anexo Técnico, este cronograma será de obligatorio cumplimiento una vez suscrita el acta de inicio y será objeto de seguimiento permanente por parte de esta supervisión.

3. Personal que dirigirá las actividades

Hoja de vida del profesional que se encargará de guiar y dirigir las actividades, acreditando experiencia mínima de un (1) año en sistemas de enfriamiento o sistemas de presión positiva, con sus respectivos soportes, según lo previsto en el Anexo Técnico. Las hojas de vida del personal operativo restante serán requeridas en comunicación posterior, previo a su ingreso a la Unidad.

4. Interlocución y canales de comunicación

a. Comunicación en la que se designe al coordinador del contrato por parte de CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S., indicando nombre, cargo, número de contacto y correo electrónico.
b. Documento en el que se indiquen los canales de atención dispuestos por la empresa y el compromiso de respuesta en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas a las comunicaciones de esta supervisión, conforme al Anexo Técnico.

Le informo que, una vez recibida esta documentación, se procederá a la suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el contratista, esta supervisión y la señora Ordenadora del Gasto, y remitida al Departamento de Contratación para su publicación en el SECOP II.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co



Outlook

Re: Solicitud firma acta de inicio

From Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Date Thu 2026-08-27 12:27
To T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>

1 attachment (306 KB)
DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO FIRMADA.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto acta de inicio firmada

Ing. Cesar Reyes Rodriguez
Gerente comercial
Climacontrol S.A.S
Celular (+57) 3005004921



El mié, 26 ago 2026 a la(s) 3:05 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

> Señores
> **CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.**
>
> Reciba un cordial saludo. Acusamos recibo de la documentación remitida el 25 de agosto de 2026 y le informamos que, revisada por esta supervisión, la certificación de implementación del SG-SST, la certificación de la ARL, la hoja de vida del profesional que dirigirá las actividades, la designación del coordinador del contrato y el documento de canales de atención **cumplen** con lo requerido.
>
> En consecuencia, adjunto remito el **Acta de Inicio** del Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026, formato DE-DEAJU-FR-009, para su revisión y debida firma.
>
> Gracias por su atención.
>
> Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
> Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
> Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
> Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES

Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

From: Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Sent: Wednesday, August 26, 2026 13:47
To: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>
Subject: Re: Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026 – Designación de supervisión y solicitud de documentación para acta de inicio

Buenas tardes,

Adjunto documentos para dar trámite al acta de inicio de contrato.

Saludos cordiales,

Ing. Alejandra Saucedo Salazar
Directora administrativa
Climacontrol S.A.S
Celular: (+57) 3106808699

CLIMACONTROLS.A.S
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION MECANICA

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 12:01 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

> Señores
> **CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.** (CLIMACONTROL)
> NIT 901.029.021-1
> Atn.: Señor CÉSAR ADOLFO REYES RODRÍGUEZ – Representante Legal
> climacontrols.a.s@gmail.com
> CR 35 # 15-32, Santiago de Cali – Valle del Cauca
>
> Respetado señor Reyes:
>
> Reciba un cordial saludo desde el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".
>
> Me permito informarle que, mediante **Resolución No. 001 del 06 de mayo de 2026** expedida por la señora Ordenadora del Gasto, fui designado **Supervisor Principal** del **Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026**,

cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA EMAVI". Como Supervisor Suplente fue designado el señor ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO. En tal condición seré su punto de contacto institucional para el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a la Cláusula 15 del clausulado adicional, la ejecución del contrato requiere el registro presupuestal, la publicación en el SECOP II de los mecanismos de cobertura del riesgo, su aprobación por parte del MINISTERIO y la suscripción del acta de inicio. Encontrándose el plazo de ejecución previsto **hasta el 30 de septiembre de 2026**, y con el fin de suscribir el acta de inicio de manera inmediata una vez la Entidad imparta la aprobación de las garantías, de manera atenta requiero remitir a través de esta plataforma, **a más tardar el miércoles 26 de agosto de 2026**, la siguiente documentación:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo

De conformidad con el numeral 3.2.4 de los Estudios y Documentos Previos, que exige su entrega al supervisor **para la firma del acta de inicio**:

a. Certificación suscrita por la persona encargada de la implementación del SG-SST, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que la empresa tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad vigente y que su valoración es ACEPTABLE según la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá contener como mínimo: número de trabajadores, nivel de riesgo de la empresa conforme al Decreto 768 de 2022 y porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.
b. Certificación expedida por la ARL en la que conste el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.

2. Cronograma de actividades

Cronograma de ejecución por escrito, en el cual se indiquen las actividades, los tiempos y el personal que será asignado a cada una, ajustado al plazo de ejecución que vence el 30 de septiembre de 2026. Conforme al Anexo Técnico, este cronograma será de obligatorio cumplimiento una vez suscrita el acta de inicio y será objeto de seguimiento permanente por parte de esta supervisión.

3. Personal que dirigirá las actividades

Hoja de vida del profesional que se encargará de guiar y dirigir las actividades, acreditando experiencia mínima de un (1) año en sistemas de enfriamiento o sistemas de presión positiva, con sus respectivos soportes, según lo previsto en el Anexo Técnico. Las hojas de vida del personal operativo restante serán requeridas en comunicación posterior, previo a su ingreso a la Unidad.

4. Interlocución y canales de comunicación

a. Comunicación en la que se designe al coordinador del contrato por parte de CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S., indicando nombre, cargo, número de contacto y correo electrónico.
b. Documento en el que se indiquen los canales de atención dispuestos por la empresa y el compromiso de respuesta en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas a las comunicaciones de esta supervisión, conforme al Anexo Técnico.

Le informo que, una vez recibida esta documentación, se procederá a la suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el contratista, esta supervisión y la señora Ordenadora del Gasto, y remitida al Departamento de Contratación para su publicación en el SECOP II.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co



Outlook

RE: COMUNICACION DE INICIO CTO 058-2026

From TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS <ASHLY.CARABALI@FAC.MIL.CO>
Date Thu 2026-08-27 14:14
To T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>
Cc TE. INGRID XIOMARA BEJARANO CIFUENTES <ingrid.bejarano@fac.mil.co>; ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO <MANUEL.BONILLAB@FAC.MIL.CO>

Cordial Saludo,

Me permito informar que se revisa la documentación enviada y se realiza la correspondiente publicación en la plataforma SECOP II.

Cordialmente;
TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS
Técnico en Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas
Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”
Cra. 8 No. 58-67 Barrio La Base
Cali, Valle del Cauca - Colombia
Tel. 60(2)4881000 Ext. 68532
ashly.carabali@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>
Enviado: jueves, 27 de agosto de 2026 14:06
Para: TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS <ASHLY.CARABALI@FAC.MIL.CO>
Cc: TE. INGRID XIOMARA BEJARANO CIFUENTES <ingrid.bejarano@fac.mil.co>; ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO <MANUEL.BONILLAB@FAC.MIL.CO>
Asunto: Re: COMUNICACION DE INICIO CTO 058-2026

Buenas tardes señorita Ashly,

Por medio del presente me permito enviar el acta de inicio del contraro 058 debidamente firmada, junto con los anexos solicitados por parte del estructurador en el anexo técnico.

Quedo atento a tu visto bueno para poder hacer el cargue de dicha documentación al SECOP.

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

From: TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS <ASHLY.CARABALI@FAC.MIL.CO>
Sent: Tuesday, August 25, 2026 14:02
To: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>; ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO <MANUEL.BONILLAB@FAC.MIL.CO>
Subject: RE: COMUNICACION DE INICIO CTO 058-2026

Cordial Saludo,

Estoy atenta al envío del acta de inicio.

Cordialmente;
TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS
Técnico en Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas
Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”
Cra. 8 No. 58-67 Barrio La Base
Cali, Valle del Cauca - Colombia
Tel. 60(2)4881000 Ext. 68532
ashly.carabali@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS <ASHLY.CARABALI@FAC.MIL.CO>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 8:33
Para: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>; ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO <MANUEL.BONILLAB@FAC.MIL.CO>
Asunto: COMUNICACION DE INICIO CTO 058-2026

T2. MEDINA OROZCO HENRY ALEXANDER
ST. BONILLA BRAVO MANUEL ALEJANDRO
CITAE

ASUNTO: Comunicación inicio ejecución de Proceso No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026

En cumplimiento de la Resolución MDN No.4130 del 16 de junio del 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, respetuosamente me permito informar a (los) Señor(es) T2. MEDINA OROZCO HENRY ALEXANDER (supervisor Principal) y ST. BONILLA BRAVO MANUEL ALEJANDRO (supervisor Suplente), que a partir de la fecha se podrá dar inicio a la ejecución del contrato del Asunto (teniendo en cuenta si tiene o no ejecución contrato de la vigencia 2025 o 2026) y que, para el adecuado cumplimiento de las funciones como Supervisor, debe consultarse la siguiente documentación en el SECOP II:

1. CDP y CRP.
2. Estudios y documentos previos y demás actuaciones precontractuales.
3. Contrato y documentos presentados por el contratista (técnicos y económicos).
4. Garantías constituidas con su respectiva aprobación.
5. Verificación de cumplimiento del pago de Seguridad social.

Para acceder al SECOP II debe ingresar a la página https://www.colombiacompra.gov.co, menú "Compradores"/"SECOP II", y en el motor de "Búsqueda de procesos" deberá digitar el número completo del contrato, una vez la página arroje el resultado, deberá dar click en "Detalle" o "*Detail*" (según se haya elegido la versión español/inglés de la plataforma), en donde podrá consultar toda la información requerida.

Para tramitar los pagos, deberá primer verificar el cargue de la factura en el numeral 7 del contrato plan de pagos, luego deberá allegar la documentación **ESCANEADA, COMPLETA, ORGANIZADA y LEGIBLE** previa revisión, al correo electrónico harold.bustamante@fac.mil.co para allí elaborar lo concerniente al SAP y SIIF y luego ser enviada al Departamento Financiero de la Escuela. Así mismo, deberá publicar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" todos los informes de supervisión dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al del informe.

Cabe anotar que (los) Señor(es) T2. MEDINA OROZCO HENRY ALEXANDER (supervisor Principal) y ST. BONILLA BRAVO MANUEL ALEJANDRO (supervisor Suplente), efectuaron lectura de la Resolución No. 001 y de la ficha técnica, así como del aspecto jurídico para hacer válido en caso de incumplimiento, en presencia de quien suscribe el presente documento.

En tal sentido, me permito solicitar que sea enviada el acta de inicio del contrato, la fecha de inicio podrá ser desde el día de hoy fecha en la que se aprobó las pólizas y se expidió el CRP.

Cordialmente;

TS22. ASHLY VANESSA CARABALI VIVEROS
Técnico en Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas
Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”
Cra. 8 No. 58-67 Barrio La Base
Cali, Valle del Cauca - Colombia
Tel. 60(2)4881000 Ext. 68532
ashly.carabali@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*

Outlook

Re: Solicitud firma acta de inicio

From Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Date Fri 2026-09-04 15:17
To T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>

13 attachments (4 MB)

CEDULA CESAR REYES.pdf; cedula james diaz.pdf; CEDULA IVAN MUÑOZ.pdf; CEDULA ERY FABIAN MEZU (1).pdf; CEDULA JULIO UMAÑA.pdf; CEDULA RICARDO LOZANO.pdf; CEDULA ALEJANDRO ALVAREZ.pdf; CC_1130657540_REENTRENAMIENTO_SECTORIAL.pdf; CC_76141934_TRABAJADOR_AUTORIZADO_ (1).pdf; 16938069_CFET01RE8420425CL_certificado (2).pdf; Autoliquidaciones_1084330799_Consolidado.pdf; CERTIFICADO REENTRENAMIENTO ALTURAS 04-2025 ALVAREZ BENAVIDES ALEJANDRO.pdf; PLANILLA GENERAL CLIMACONTROL - PAG EN SEP 2026.pdf;

Buenas tardes,

De acuerdo a su solicitud, envio datos del personal con el fin de autorizar el ingreso a realizar labores dentro de la base aerea.

N°	Nombres y apellidos completos	Tipo y N.° de documento	Cargo / rol en el contrato	EPS	AFP	ARL	Curso trabajo en alturas SI/NO	Fechas tentavias de ingreso
1	CESAR ADOFO REYES RODRIGUEZ	CC. 76.141.934	GERENTE	SURA	COLFONDOS	SURA	SI	7/09/2026
2	IVAN DARIO MUÑOZ LOBOA	C.C. 76.142.146	SUPERVISOR	SANITAS	COLFONDOS	SURA	NO	7/09/2026
3	RICARDO LOZANO TENORIO	C.C. 16.938.069	TECNICO	SOS	PROTECCION	SURA	SI	7/09/2026
4	JAMES MAURICIO DIAZ GRIJALBA	C.C. 1.130.657.540	TECNICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	SI	7/09/2026
5	JULIO CESAR UMAÑA LOPEZ	C.C. 6.135.397	AUXILIAR	SURA	PORVENIR	SURA	NO	7/09/2026
6	ERY FABIAN MEZU CARABALI	C.C. 6.334.494	TECNICO	SOS	PORVENIR	SURA	NO	7/09/2026
7	ALEJANDRO ALVAREZ BENAVIDES	CC. 16.378.865	DUCTERO	SURA	COLFONDOS	SURA	SI	7/09/2026

Datos de los vehiculos del personal

N°	Tipo de vehículo	Marca	Placa	SOAT (vigencia)	Revisión técnico-mecánica (vigencia)	Fechas previstas de ingreso
1	CARRO	GREATWALL	FJX597	25/05/2027	13/07/2027	7/09/2027
2	MOTO	TVS	UEB28F	14/07/2027	13/07/2027	7/09/2027
3	MOTO	SUSUKI	OXS32E	6/05/2027	8/05/2027	7/09/2027
4	MOTO	AKT	KLN68F	1/10/2026	1/10/2026	7/09/2027
5	MOTO	YAMAHA	QXO08H	20/06/2027	20/06/2027	7/09/2027
6	CARRO	CHEVROLET	MHN036	6/03/2027	10/03/2027	7/09/2027
7	MOTO	BAJAJ	YOE32H	16/12/2026	16/12/2026	7/09/2027
8	MOTO	HONDA	TVB99C	7/10/2026	7/10/2026	7/09/2027

Se adjuntan documentos solicitados.

Saludos cordiales, quedamos atentos a sus requerimientos adicionales.

Ing. Cesar Reyes Rodriguez
Gerente comercial
Climacontrol S.A.S
Celular (+57) 3005004921

CLIMACONTROL S.A.S
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION MECANICA

El jue, 27 ago 2026 a la(s) 2:26 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

> Señores
> **CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.**
> NIT 901.029.021-1
>
> Reciba un cordial saludo. Suscrita el Acta de Inicio del Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026 y encontrándose próxima la ejecución de las actividades en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE), y en cumplimiento de lo previsto en la **Cláusula 16 del clausulado adicional a la aceptación de oferta** —relativa a las obligaciones para el ingreso y permanencia del

personal del contratista en las instalaciones de la EMAVI—, de manera atenta requiero remitir a través de esta plataforma la siguiente documentación:

1. Relación del personal que ingresará

Diligenciar el siguiente cuadro para la totalidad del personal, incluido el profesional que dirigirá las actividades:

N°	Nombres y apellidos completos	Tipo y N.° de documento	Cargo / rol en el contrato	EPS	AFP	ARL	Curso trabajo en alturas SI/NO	Fechas tentavias de ingreso
1								
2								
3								
4								

Advertencia: No se permite el ingreso a personal extranjero a las unidades militares

Soportes que deben adjuntarse por cada persona relacionada:

a. Copia legible del documento de identidad por ambas caras.
b. Certificados de afiliación vigentes a EPS, fondo de pensiones y ARL.
c. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (PILA) del mes en curso o del inmediatamente anterior, en la que se identifique a cada trabajador relacionado.
d. Certificado de capacitación o recertificación en **trabajo seguro en alturas**, vigente, conforme a la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo, expedido por entidad autorizada

2. Relación de vehículos

El ingreso de vehículos a las instalaciones se encuentra restringido y requiere autorización previa del GRUSE. Para su trámite, diligenciar:

N°	Tipo de vehículo	Marca	Placa	SOAT (vigencia)	Revisión técnico-mecánica (vigencia)	Fechas previstas de ingreso
1						
2						
3						

3. Aportes a seguridad social y parafiscales de la empresa

Certificación actualizada, con expedición no mayor a treinta (30) días, en la que conste que CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar) durante los últimos seis (6) meses, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. Fechas de ingreso y jornada

Indicar por este medio:

a. Fecha prevista de inicio de actividades en sitio y fecha estimada de finalización, en concordancia con el cronograma aprobado.

b. Jornada diaria de trabajo propuesta (hora de ingreso y de salida) y días de la semana. **(La jornada del personal de la unidad va de 7:30 a 16:30 de lunes a viernes)**
c. Actividades que requieran ejecutarse fuera de la jornada habitual, en horario nocturno o en día no hábil, con la debida justificación técnica, para su coordinación previa.

Quedo atento a cualquier inquietud. Muchas gracias por su atención.

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

From: Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Sent: Thursday, August 27, 2026 12:25
To: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>
Subject: Re: Solicitud firma acta de inicio

Buenas tardes,

Adjunto acta de inicio firmada

Ing. Cesar Reyes Rodriguez
Gerente comercial
Climacontrol S.A.S
Celular (+57) 3005004921

CLIMACONTROL S.A.S
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION MECANICA

El mié, 26 ago 2026 a la(s) 3:05 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

> Señores
> **CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.**

Reciba un cordial saludo. Acusamos recibo de la documentación remitida el 25 de agosto de 2026 y le informamos que, revisada por esta supervisión, la certificación de implementación del SG-SST, la certificación de la ARL, la hoja de vida del profesional que dirigirá las actividades, la designación del coordinador del contrato y el documento de canales de atención **cumplen** con lo requerido.

En consecuencia, adjunto remito el **Acta de Inicio** del Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026, formato DE-DEAJU-FR-009, para su revisión y debida firma.

Gracias por su atención.

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

From: Climatizacion y Control s.a.s <climacontrols.a.s@gmail.com>
Sent: Wednesday, August 26, 2026 13:47
To: T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO <HENRY.MEDINA@FAC.MIL.CO>
Subject: Re: Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026 – Designación de supervisión y solicitud de documentación para acta de inicio

Buenas tardes,

Adjunto documentos para dar trámite al acta de inicio de contrato.

Saludos cordiales,

Ing. Alejandra Saucedo Salazar
Directora administrativa
Climacontrol S.A.S
Celular: (+57) 3106808699

CLIMACONTROLS.A.S
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION MECANICA

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 12:01 p.m., T2. HENRY ALEXANDER MEDINA OROZCO (HENRY.MEDINA@fac.mil.co) escribió:

Señores
CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. (CLIMACONTROL)
NIT 901.029.021-1
Atn.: Señor CÉSAR ADOLFO REYES RODRÍGUEZ – Representante Legal
climacontrols.a.s@gmail.com
CR 35 # 15-32, Santiago de Cali – Valle del Cauca

Respetado señor Reyes:

Reciba un cordial saludo desde el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

Me permito informarle que, mediante **Resolución No. 001 del 06 de mayo de 2026** expedida por la señora Ordenadora del Gasto, fui designado **Supervisor Principal** del **Contrato No. 058-00-J-EMAVI-CITAE-2026**, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA EMAVI". Como Supervisor Suplente fue designado el señor ST. MANUEL ALEJANDRO BONILLA BRAVO. En tal condición seré su punto de contacto institucional para el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a la Cláusula 15 del clausulado adicional, la ejecución del contrato requiere el registro presupuestal, la publicación en el SECOP II de los mecanismos de cobertura del riesgo, su aprobación por parte del MINISTERIO y la suscripción del acta de inicio. Encontrándose el plazo de ejecución previsto **hasta el 30 de septiembre de 2026**, y con el fin de suscribir el acta de inicio de manera inmediata una vez la Entidad imparta la aprobación de las garantías, de manera atenta requiero remitir a través de esta plataforma, **a más tardar el miércoles 26 de agosto de 2026**, la siguiente documentación:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo

De conformidad con el numeral 3.2.4 de los Estudios y Documentos Previos, que exige su entrega al supervisor **para la firma del acta de inicio**:

a. Certificación suscrita por la persona encargada de la implementación del SG-SST, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que la empresa tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad vigente y que su valoración es ACEPTABLE según la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá contener como mínimo: número de trabajadores, nivel de riesgo de la empresa conforme al Decreto 768 de 2022 y porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.
b. Certificación expedida por la ARL en la que conste el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en SST, el cual no podrá ser inferior al 85%.

2. Cronograma de actividades

Cronograma de ejecución por escrito, en el cual se indiquen las actividades, los tiempos y el personal que será asignado a cada una, ajustado al plazo de ejecución que vence el 30 de septiembre de 2026. Conforme al Anexo Técnico, este cronograma será de obligatorio cumplimiento una vez suscrita el acta de inicio y será objeto de seguimiento permanente por parte de esta supervisión.

3. Personal que dirigirá las actividades

Hoja de vida del profesional que se encargará de guiar y dirigir las actividades, acreditando experiencia mínima de un (1) año en sistemas de enfriamiento o sistemas de presión positiva, con sus respectivos soportes, según lo previsto en el Anexo Técnico. Las hojas de vida del personal operativo restante serán requeridas en comunicación posterior, previo a su ingreso a la Unidad.

4. Interlocución y canales de comunicación

a. Comunicación en la que se designe al coordinador del contrato por parte de CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S., indicando nombre, cargo, número de contacto y correo electrónico.

b. Documento en el que se indiquen los canales de atención dispuestos por la empresa y el compromiso de respuesta en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas a las comunicaciones de esta supervisión, conforme al Anexo Técnico.

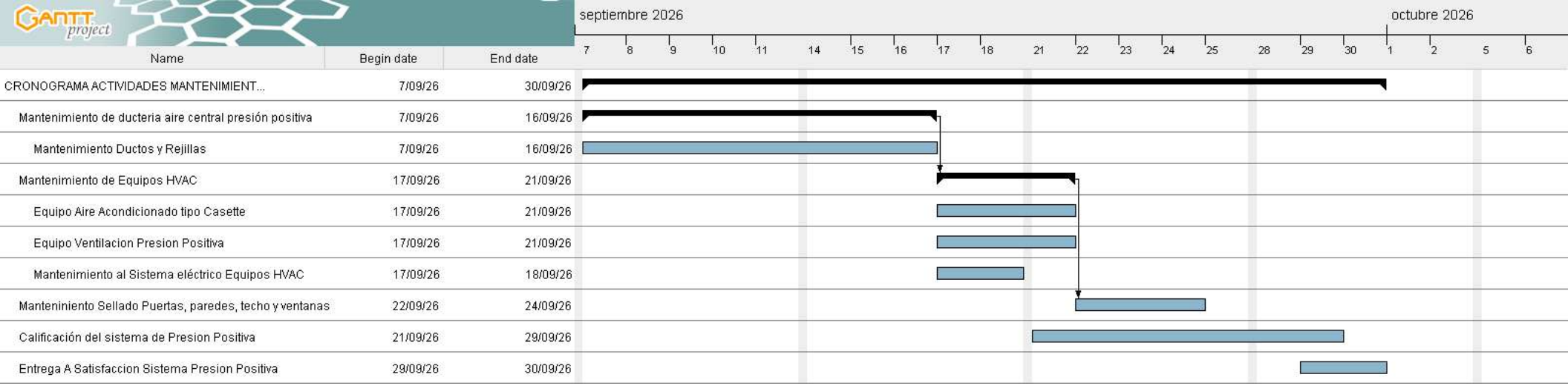
Le informo que, una vez recibida esta documentación, se procederá a la suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el contratista, esta supervisión y la señora Ordenadora del Gasto, y remitida al Departamento de Contratación para su publicación en el SECOP II.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Técnico Segundo Medina Orozco Henry Alexander
Técnico Especialista Prueba e Implementación de Productos
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aeroespaciales - CITAE
Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES
Carrera 8 No. 58 - 67 Cali Colombia
Tel. 6024881000
henry.medina@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Name	Begin date	End date
CRONOGRAMA ACTIVIDADES MANTENIMIENT...	7/09/26	30/09/26
Mantenimiento de ducteria aire central presión positiva	7/09/26	16/09/26
Mantenimiento Ductos y Rejillas	7/09/26	16/09/26
Mantenimiento de Equipos HVAC	17/09/26	21/09/26
Equipo Aire Acondicionado tipo Casette	17/09/26	21/09/26
Equipo Ventilacion Presion Positiva	17/09/26	21/09/26
Mantenimiento al Sistema eléctrico Equipos HVAC	17/09/26	18/09/26
Manteniniento Sellado Puertas, paredes, techo y ventanas	22/09/26	24/09/26
Calificación del sistema de Presion Positiva	21/09/26	29/09/26
Entrega A Satisfaccion Sistema Presion Positiva	29/09/26	30/09/26